

mayo 2024

Visa para prácticas relacionadas con estudios universitarios (§ 15 Nr. 6 del Reglamento de autorizaciones para el ejercicio de actividades laborales por parte de extranjeros no residentes [BeschV])

Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo www.san-jose.diplo.de/visa
- Los documentos que no hayan sido expedidos en alemán deben presentarse junto con una traducción oficial al alemán. El pasaporte no necesita ser traducido.
- Los diplomas, certificados, títulos, etc. deben ser presentados en original y con apostilla.
 Los originales le serán devueltos.
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en
 Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- El periodo normal de tramitación es de dos meses; en casos particulares incluso puede ser mayor.
- La solicitud de visa se debe entregar personalmente y con cita previa. Debe hacer una cita desde una computadora en nuestro <u>sistema de citas</u>.
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación. Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

Información general

Los términos "prácticas", "aprendizaje por observación" y "empleo vacacional" se utilizan a menudo como sinónimos. Las prácticas sirven para prepararse para una elección profesional o para adquirir experiencia laboral. Por regla general, las prácticas cumplen los requisitos de un empleo en el sentido del apartado 2 del artículo 2 de la Ley de Residencia en relación con el artículo 7 del Código Social IV. § 7 SGB IV. Los indicios para ello son una actividad según instrucciones y la integración en la organización laboral de una institución o empresa.

La siguiente lista le servirá de guía para comprobar que su solicitud esté completa. Todos los documentos enumerados se deben presentar respetando **la forma y el orden** indicados. Por favor, **no engrape** ningún documento.



mayo 2024

Requisitos para la solicitud de visa	
La	siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.
	de la Ley de Permanencia (AufenthG), rellenado íntegramente y firmado
	Una (1) <u>fotografía biométrica</u> reciente
	Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)
	Una (1) copia simple de la página del pasaporte con los datos personales
	Certificación de la universidad costarricense en la que conste el título y la duración de la
	carrera, que las prácticas están relacionadas con los estudios universitarios de la
_	persona interesada, así como el semestre que está cursando el o la solicitante.
	en Alemania, fecha de inicio y duración del contrato, descripción de las actividades a realizar, lugar de las prácticas y remuneración).
	Consentimiento de la Agencia Federal de Empleo (Bundesagentur für Arbeit), debe ser
_	brindado por el empleador en Alemania.
	Ver página web https://www.arbeitsagentur.de/unternehmen/arbeitskraefte/fachkraefte-
	ausland/praktika-auslaendische-studierende y hoja informativa:
	https://www.arbeitsagentur.de/datei/dok_ba036105.pdf
	Impresiones del resultado de valoración de ANABIN de la institución y la carrera exacta
	estudiada
	Comprobante de recursos económicos suficientes, más una (1) copia
	Si se trata de una práctica obligatoria de hasta seis meses o de una práctica voluntaria
	de hasta tres meses, es posible garantizar la financiación con una cuenta bloqueada con
	la que se constate la disposición de fondos equivalentes a mínimo 964 euros
	mensuales. El comprobante de estos fondos debe presentarse por adelantado en el
	momento de presentar su solicitud y deberá cubrir toda la duración del periodo de
	prácticas.
	Si no se trata ni de una práctica obligatoria ni de una práctica voluntaria de menos de
	tres meses, entonces deberá percibir una remuneración equivalente al salario mínimo de
	12 euros/hora. Para mayor información, le sugerimos consultar el siguiente enlace:
	https://www.bmas.de/DE/Arbeit/Arbeitsrecht/Mindestlohn/mindestlohn-praktikum.html
	Comprobante de seguro médico de viaje (vigente a partir de la fecha de ingreso para
	todos los Estados Schengen y durante todo el periodo de sus prácticas, cobertura
	mínima de 30.000 euros o vigente hasta la fecha a partir de la cual pueda demostrar que
	está asegurado/a en otro lugar en Alemania)
En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense	
	DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, más una (1) copia, o
	una impresión del DIMEX digital con código QR



mayo 2024

Tarifa	
☐ Pago de la tarifa de solicitud de 75 euros , pagaderos en colones en ventanilla en	
efectivo a tarjeta al momento de entregar la solicitud.	
Integridad	
☐ La solicitud está completa: ☐ sí ☐ no, aún faltan los documentos/la información	
marcados con una x arriba	
Declaración en caso de que los datos o la documentación no estén completos	
Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de	
una solicitud incompleta puede tener como consecuencia que la visa sea denegada. A pesar	
de ello, deseo entregar mi solicitud.	
Lugar, fecha, firma	